

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOTECTUM  
S.A CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2019**

En Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del dos mil veinte, en la ciudad de Guayaquil, siendo las once horas cero minutos, se reúnen los accionistas de la Compañía INMOBILIARIA INMOTECTUM S.A., a saber: **1.- FRUGONE LARREA FABRICIO**, por sus propios derechos, propietaria de 40 acciones; y, **2.-LOFFREDO BONNET GIOVANNI VICENZO**, por sus propios derechos, propietaria de 40 acciones; y, **3.-LOFFREDO BARREZUETA RUDOLF**, por sus propios derechos, propietaria de 40 acciones; y, **4.-FRUGONE MORLA LUIS FERNANDO** por sus propios derechos, propietaria de 120 acciones; y **5.-VALAREZO NOBLECILLA RODRIGO** por sus propios derechos, propietaria de 40 acciones; y **6.-AVILES LANDIN JOSE JOAQUIN** por sus propios derechos, propietaria de 120 acciones; y **7.-VITERI FARIAS CARLOS EDWARD** por sus propios derechos, propietaria de 120 acciones; y **8.-VEGA FRANCO FRANKLIN ROSENDO** por sus propios derechos, propietaria de 120 acciones; y **9.-CASTILLO LABRA ELEANA CRISTINA** por sus propios derechos, propietaria de 120 acciones; Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal. Las accionistas presentes representan el 100 % de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión el Accionista de la compañía, y actúa como Secretario el titular DR. Luis Frugone Morla, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura al punto único del día: Conocer y resolver acerca de la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico de 2019. El Presidente pone a consideración de los accionistas el punto único del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca de la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019 de la compañía INMOBILIARIA INMOTECTUM S.A., los accionistas mocionan por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la sesión, se aprueba el único punto del orden del día. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas y treinta minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la cual una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.

**CERTIFICO:** que en la ciudad de Guayaquil el 15 de Abril a las 11h00, vía zoom debido a las medidas de precaución por el covid-19 se celebró la junta Ordinaria y Universal, en la cual se resolvió acerca de la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019 de la compañía,. Los accionistas mocionan por unanimidad de votos de capital pagado concurrente a la sesión.

Guayaquil, 15 de abril de 2020



**Dr. Luis F. Frugone Morla**  
**Secretario-Gerente General**  
**INMOBILIARIA INMOTECTUM S.A.**